

## V. OTROS ANUNCIOS

**185****COMISIÓN GESTORA DEL APR 4.3-06  
DE POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)**

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el apartado e) del artículo 106.1 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se anuncia la formulación de la iniciativa para la ejecución y desarrollo por el sistema de compensación del Área de Planeamiento Remitido APR 4.3-06 “Avenida de Juan Pablo II, calle Nuestra Señora del Carmen”, del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón, por propietarios de suelo comprendido en dicha área que representan más del 50 por 100 de la superficie total.

En Madrid, a 17 de febrero de 2011.—El presidente de la Comisión Gestora, Rafael Rubianes López.

(02/1.873/11)